

Viernes 28 de julio de 2023

## Reunión de Política Monetaria – Julio 2023

**En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó reducir la tasa de interés de política monetaria en 100 puntos base, hasta 10,25%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.**

En el plano externo, la inflación ha seguido descendiendo, con sorpresas a la baja en un grupo amplio de economías, entre ellas la de Estados Unidos. Los mercados financieros han reflejado un mayor apetito por riesgo, observándose una depreciación del dólar a nivel global, un aumento de las bolsas y una compresión de los premios por riesgo. No obstante, los fundamentos siguen apuntando a la necesidad de una política monetaria restrictiva en las economías desarrolladas. Los principales bancos centrales han vuelto a subir sus tasas de referencia y han dado señales que sus políticas monetarias se mantendrán en terreno restrictivo por un tiempo prolongado. En este escenario, el impulso externo que recibirá la economía chilena se mantendrá acotado, con débiles perspectivas de crecimiento mundial tanto para este como para el próximo año. Respecto de las materias primas, resalta el aumento del precio de los cereales tras el retiro de Rusia de la Iniciativa de Granos del Mar Negro. El precio del cobre, con fluctuaciones, se ubica en un nivel similar al de la Reunión de junio, mientras que el precio del barril de petróleo aumentó cerca de 10% en el mismo lapso.

Los movimientos del mercado financiero local siguen alineados con expectativas de que la política monetaria reducirá su nivel de restricción. Las tasas de interés de corto plazo han continuado cayendo, el tipo de cambio se depreció y el IPSA acumuló ganancias significativas. Por su parte, las tasas de largo plazo han tenido movimientos menores. El crédito bancario sigue acotado. La Encuesta de Crédito Bancario del segundo trimestre da cuenta de condiciones estrechas por el lado de la oferta, junto con una demanda crediticia que continúa débil.

En general, la actividad local y la demanda siguen evolucionando acorde con lo esperado. En mayo, el Imaec cayó 0,5% respecto del mes anterior, en su serie desestacionalizada (-2,0% anual). Este retroceso mes a mes fue determinado principalmente por factores de oferta, que afectaron particularmente a la minería y, en menor medida, a la industria. De hecho, descontada la estacionalidad, el componente no minero no presentó variación mes a mes (-1,1% anual). Por el lado de la demanda, los indicadores vinculados al consumo y la inversión no muestran mayores novedades respecto de lo considerado en el escenario central del IPoM de junio. En el mercado laboral no se observan mayores cambios de sus tendencias previas, con una tasa de desempleo que se mantuvo en 8,5% en el trimestre móvil terminado en junio. Las remuneraciones siguen aumentando en términos reales. Las expectativas de los consumidores y de las empresas se mantienen en terreno pesimista, aunque han mejorado.

La inflación total y subyacente se han reducido más rápido que lo previsto en el último IPoM. En junio, la inflación total descendió a 7,6% y la subyacente cayó a 9,1% anual. Las diferencias se dieron mayormente en el componente de bienes. Respecto de las expectativas de inflación a dos años plazo, tanto la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) como la Encuesta de Operadores Financieros (EOF) se encuentran en 3%.

El Consejo ha iniciado el ciclo de reducción de la Tasa de Política Monetaria (TPM) fundado en la consolidación del proceso de convergencia inflacionaria. El escenario macroeconómico sigue siendo acorde con lo considerado en el IPoM de junio. En particular, el desempeño de la actividad y la demanda no muestra diferencias relevantes respecto de lo proyectado, aunque la inflación se redujo algo más rápido que lo previsto en el escenario central de dicho IPoM. El Consejo estima que, en el corto plazo, la TPM acumulará una reducción algo mayor a la considerada en el escenario central del IPoM, coherente con lo que indican las encuestas previas a esta Reunión. De todos modos, la magnitud y temporalidad del proceso de reducción de la TPM tomará en cuenta la evolución del escenario macroeconómico y sus implicancias para la trayectoria de la inflación. El Consejo reafirma su compromiso de actuar con flexibilidad en caso de que alguno de los riesgos internos o externos se concrete y las condiciones macroeconómicas así lo requieran.

La Minuta correspondiente a esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del lunes 14 de agosto de 2023. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará el martes 5 de septiembre de 2023. El Comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de ese día.